



Asociación Madrid con la Dislexia y otras DEA.
C/Diego de León nº 49
Madrid
Telef. 610547220
maria.sanzpastor@dismail.org

Buenas tardes,

Soy María Sanz-Pastor, la nueva presidenta de la Asociación Madrid con la Dislexia y otras Dificultades específicas de Aprendizaje(DEA). Me gustaría poder concertar una cita con su grupo parlamentario para explicarles todo lo que hemos estado haciendo a lo largo de este último trimestre, así como, darles a conocer a la nueva Junta directiva de la Asociación. Mientras tanto les informo sobre la ronda de contactos y cosas que hemos ido logrando, por si les puede ser útil la información.

A petición de la Consejería de Educación la Asociación ha elaborado un informe donde se ponen de manifiesto las diferencias existentes en las adecuaciones en la PAU en España. En este informe sobre las adecuaciones para niños con DEA en las PAU en España, vemos como no se garantizan ni el principio de igualdad, ni el de diversidad que rigen toda nuestra normativa en materia de educación. La conclusión más inmediata a la que llegamos, no solo nosotros, también las distintas Universidades Públicas de España, consultadas para poder elaborar el informe, es que necesitamos que la Conferencia General de Política Universitaria, dependiente del Ministerio de Educación, que es el órgano competente, establezca a nivel nacional las adecuaciones que se deben de llevar a cabo en la PAU. Para ello sería necesario que realizase un Decreto regulando las adecuaciones que se deben aplicar a los alumnos con DEA para las PAU en todo el territorio nacional. Estableciendo un único marco normativo que se aplique por igual en todo el territorio español.

El segundo gran objetivo, de carácter urgente y primordial para los que vivimos en Madrid, es que la Comunidad de Madrid necesita que se desarrolle la normativa autonómica que regule las adecuaciones necesarias para los niños con Dificultades Específicas de Aprendizaje en secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Universidades. Hay muchas Comunidades Autonómicas que ya lo tienen desarrollado. Entre otras cosas ello ayudaría a que el índice tan elevado de fracaso escolar descendiese, al incluir dentro del sistema a este grupo de alumnos, cuyas cifras oscilan entre el 10% y el 15% de la población.

Con carácter urgente e inmediato necesitamos que la Comisión Organizadora de la PAU de la Comunidad de Madrid adopte las adecuaciones necesarias para estos alumnos con DEA que van a realizar la PAU en el 2.014 en espera que se lleve a acabo la legislación oportuna.

Para ello no solo hemos elaborado el informe que te adjunto, hemos establecido reuniones con cada uno de los miembros que componen la Comisión Organizadora de la PAU para contarles nuestra situación, las adecuaciones que solicitamos y sensibilizarlos con nuestra problemática. Así pues, les paso a describir brevemente las reuniones.

Nos reunimos el Sr. D. Miguel Herrero de Jaúregui Subdirección General de Universidades y José Antonio Moreno Ortega Jefe del Área de Extensión Universitaria y Alumnos de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, Dña. Nieves Tomillo. Respecto a las adecuaciones que solicitamos, que te las adjunto en un documento, las vamos comentando una a una. Nos indican que sería mejor concretarlas más. Por ejemplo en cuanto al tiempo establecer un tiempo exacto. Ven pegas a la adecuación de que cada examen vaya adjuntado de una copia del informe del niño, creen que se pierde el anonimato. Respecto a la adecuación que se refiere a leer en alto los comentarios de texto, que solicitemos que se haga mediante una grabadora que se ponga en el aula. Solicitar que se realicen las pruebas en un aula aparte a todos los DEA. Respecto al tamaño de la fuente y soporte no encuentran ninguna pega.

En la reunión mantenida el 29 de Noviembre con Dña. M^a José García-Patrón D. G. de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial y parte de su gabinete compuesto por Dña. Montserrat Soriano, Subdirectora de Ordenación Académica, Dña. Begoña Bernabé, Servicio de Adultos Atención a la Diversidad, Dña. Ana Echevarria, Asesora Dtra. Gral. De Secundaria e inspectora de Educación. Dña. Begoña Bernabé nos remitió a la resolución de 10 de Marzo del 2.010 nº 73 y 86, donde dicen que se pueden realizar las adecuaciones de manera personalizada, siempre y cuando las presentemos de manera correcta y las apruebe la Consejería de Educación. Tras finalizar la reunión, en casa, nos leímos detenidamente dicha resolución y vimos que no es del todo cierto, ya que se refiere solo a los discapacitados que hayan sido declarados de manera oficial. Por lo que no nos extraña que el año pasado ningún alumno con DEA las haya solicitado, es imposible que puedan acceder a ella. Dicha resolución solo va destinada a aquellos alumnos que hayan sido declarados discapacitados con un 33% de discapacidad. Respecto a las adecuaciones que solicitamos, las vamos comentando una a una. Nos indican que ven muy difícil el que sean separados en un aula distinta al resto. Respecto al resto de las Adecuaciones se muestran bastante favorables. Les comunicamos la necesidad urgente que la Consejería de Educación regule a nivel autonómico una norma donde queden recogidas las adecuaciones necesarias para los alumnos con DEA en la etapa de secundaria, bachillerato y Formación Profesional.

Nos hemos reunido con Dña. Angela Barrios Fernández Vicerrectora de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid, en la reunión se mostró totalmente de acuerdo con nosotras sobre la necesidad de llevar a cabo las adecuaciones y solucionar la situación de desigualdad en la que se encuentran

los alumnos con DEA en la PAU de la Comunidad de Madrid. La Vicerrectora es a su vez, la Presidenta de RUNAE (Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles). En estas reuniones se tratan los temas de atención a la diversidad dentro del ámbito nacional. Va a presentar nuestro caso en la próxima reunión. Nos reunimos con D. José García Grindas, Vicerrector de Estudiantes de la Universidad Politécnica de Madrid, quien se mostró muy favorable a ayudarnos y muy sensible ante la situación de desamparo que se encontraban este colectivo de estudiantes. Los Vicerrectores de Estudiantes de las Universidades Juan Carlos I, Carlos III y Alcalá de Henares se han mostrado partidarios de ayudarnos y de llevar a cabo las adecuaciones solicitadas por la Asociación. Todos se han mostrado muy favorables excepto la Universidad Complutense que considera que no pueden ayudarnos a no ser que la Consejería de Educación emita una Resolución donde se recojan las adecuaciones solicitadas.

Nos reunimos con el Subdirector General de Centros de Educación Infantil, Primaria y Especial; Sra. Dña. Adela Moyano Conde Jefa de la Unidad Técnica de Educación Especial y Orientación Educativa de la Consejería de Educación, quedamos en elaborar una guía informativa sobre la dislexia, como tratarla en el aula, que rasgos presenta y sensibilizar a los profesores. A cambio la consejería se comprometía a hacerla llegar a todos los centros educativos de la comunidad y colgarla en su web. Les hicimos entrega de dicha guía que les adjunto, así como, el informe de las adecuaciones de la PAU en la CCAA.

Nuestro gran reto es que la Comunidad de Madrid legisle a este colectivo, se haga una normativa donde dejemos de estar en un limbo jurídico, sin ningún derecho reconocido y en una situación de desigualdad respecto al resto de alumnos, infringiendo además el principio de diversidad en el aprendizaje que rige la normativa en materia de educación. Es increíble ver como con cada persona que nos sentamos a hablar, nos entiende, nos dan la razón, pero se pasan la pelota de un órgano a otro, sin asumir nadie ninguna responsabilidad. Les agradezco de verdad su empatía y espero se hagan eco de nuestra situación.

Reciba un cordial saludo
Maria Sanz-Pastor
Presidenta de Madrid con la Dislexia y otras DEA